



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 15 MAR. 2022

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 000817

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Administrador del Centro Comunal de Arturo Seguí, al señor Gustavo Gabriel MALDONADO.

Que habiendo sido aceptada la misma, procede dictar el pertinente acto administrativo que así lo establezca.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

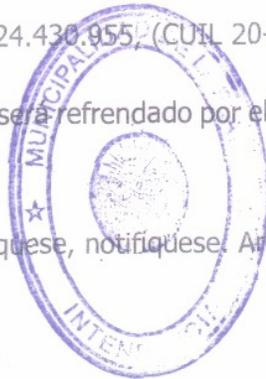
DECRETA

ARTICULO 1º: Designese a partir del 14 de Marzo de 2022, en el cargo de Administrador del Centro Comunal Arturo Seguí _Personal Superior sin estabilidad_, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, al señor Gustavo Gabriel MALDONADO, DNI 24.430.955 (CUIL 20-24430955-1).

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese. Archívese.-


PROF. OSCAR NEBELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0702